

# EL DIA DE PALENCIA

## PRIMER ANIVERSARIO

### FEDERICO ROBLES NEIRA

que falleció en Palencia el 13 de Agosto de 1900

A LOS 22 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P. Sus desconsolados padres D. Felipe y D.ª María,

hermana Isabel, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia de San Miguel de Palencia, y en Santa María y San Esteban de Castromocho, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia a sus difuntos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezaren, por el alma del finado, y otros tanto días por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia, rogando además por la exaltación de la Fe católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

## «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

## ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcainos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores bañistas por su proximidad al Bañerío y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciosas, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

## VINO

Se han abierto dos nuevas cubas, de tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 25 céntimos litro.

## ARRIENDO DE CAZA A DESCASTE

Quien quisiera arrendar el aprovechamiento de caza del monte de «Tordillas», propiedad del señor D. Cayo Pombo, puede hacer proposiciones (por escrito) hasta el día 28 del corriente mes, a D. Genaro Colombres, en Palencia, calle Mayor pral., número 53, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones; y en cuyo día se adjudicará dicho aprovechamiento al mejor postor.

Palencia 1.º de Agosto de 1901.

## MERCADOS NACIONALES

### Palencia 12 de Agosto

Precios que han regido: Trigo a 45'50 reales las 92 libras. Centeno a 30 las 90 libras. Cebada a 25 fanega.

### Mansilla las Mulas (León) 11

Precios corrientes: Trigo de 42 a 43 reales fanega. Centeno a 31. Cebada nueva de 20 a 21. Idem añeja de 24 a 25. Algarrobas nuevas a 21. Avena a 18. Garbanzos a 110. Habas a 78. Patatas nuevas a 7 rs. arroba. Compras, desanimadas. Tiempo, bueno. Los campos, en plena recolección. La cosecha, regular.

### PORESOS TRIGOS

### REBUSCO SEMANAL

### POCA COSA

Lo ocurrido en la semana durante estos días siete que han pasado, y a los cuales mi crónica se refiere, impresiones no han traído ya sean tristes o alegres para dar a estas cuartillas la variedad consiguiente.

De manera que aquí encaja el que me dirija a ustedes empezando por decirles, señores, que me dispensen. Este mundo ya se sabe las inconstancias que tiene.

Unas veces nos regala noticias de toda especie ya sencillas o ya graves, o ya rosadas o verdes, dejándonos con frecuencia sin un sucesos otras veces.

Y precisamente ahora eso es lo que nos sucede. Desde que pasó de Asturias de regreso a Madrid Weyler, no ha pasado casi nada que pueda fundadamente llamar la atención de aquellos que mi pobre labor leen.

Por lo cual puede decirse sin que ninguno lo niegue, que la primera de Agosto fué una semana muy débil. ¿Qué hay de toros? Pues de toros que está en Guipúzcoa Reverte mismamente entusiasmando a los señores franceses.

¿Y de política? De eso todo según puede ver e por cualquiera ciudadano en los diarios papeles, hay que están hoy día los señores del Gabinete trabajando en los servicios distintos o diferentes que la patria, según dicen, desde hace tiempo requieren.

¿Y de la carne? Como antes. ¿Y del pan? Idem de nueces. ¿Y del vino? Pues del vino, que es fácil que nos reviente. ¿Y de impresiones locales? Esas las mismas de siempre. Con que así no me pregunten respecto al asunto ustedes, porque no ha pasado nada durante esos días siete, y siendo así... les repito, señores que me dispensen.

Clotaldo

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA DE SAN SEBASTIAN

Firma regia

La reina ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Antonio Monroy, D. Antonio López Hado y D. Francisco San Martín.

Autorizando la compra por

gestión directa de material para las obras de las comandancias de ingenieros del Ferrol y Córdoba.

Autorizando la adquisición de 1.500 kilogramos de pólvora sin humo y dos millones de cartuchos para salvas.

Nombrando para formar parte del Estado Mayor de Aragón al coronel D. Máximo Ramos.

Concediendo la Cruz del Mérito militar de segunda clase al comandante de artillería D. Augusto Estevan.

Disponiendo que D. León Carnicer vuelva al servicio de la enseñanza.

Aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de escuelas y profesores auxiliares.

### La embajada turca

Mañana realizarán las tropas de esta guarnición ejercicios de tiro que serán presenciados por el embajador de Turquía.

El rey asistirá también y hará algunos disparos.

Fijamente saldrá de aquí el viernes próximo la embajada turca para Madrid con objeto de visitar Toledo y Sevilla.

### Visitas y viajes

Los ministros de Estado y Agricultura y el Sr. Martínez del Campo; han estado en Miramar.

El Sr. Villanueva permanecerá cuatro días aquí.

El Sr. Martínez del Campo ha salido para Biarritz.

### DEL EXTRANJERO

#### Alemania y Norteamérica

Se comenta mucho en los Estados Unidos el lenguaje de algunos periódicos de aquella república, los cuales sostienen que los norteamericanos deben prepararse para una guerra con Alemania, vista la actitud de esta potencia de intervenir en los asuntos de América del Sur. Añaden que los Estados Unidos no permitirán en manera alguna que ninguna potencia europea se inmiscuya directa ni indirectamente en los asuntos de los Estados del Nuevo Continente, cuya supremacía mantendrá a toda costa la gran república del Norte.

#### Comunidades a Bélgica

Según noticias de Bruselas varias comunidades religiosas expulsadas de Francia han adquirido propiedades para establecerse en Bélgica.

#### En favor de los boers

La Gaceta Alemana ha recibido interesantes informes escritos por un alemán que milita en las filas de los boers acerca de la situación de los ingleses en el Africa del Sur.

Afirma que la causa de los boers no se ha encontrado jamás en mejores condiciones.

Añade que la Colonia del Cabo está en plena insurrección.

Asegura que los boers han visto engrosadas sus filas con 20.000 rebeldes.

Sostiene que los partes dados por las autoridades inglesas son inexactos.

Pretende que el armamento, las municiones y los caballos abundan en el campo boer y que la mayor parte fueron cogidos a los ingleses.

Cree que el éxito final de la

guerra será desastroso para la Gran Bretaña, pues no sólo se verá obligada a reconocer la independencia del Transvaal y del Orange sino que perderá la soberanía sobre la Colonia del Cabo.

Termina diciendo que no está lejano el día en que se forme una gran confederación del Africa Austral.

LORENZO

11 de Agosto 1901

## PENITENCIARIAS AGRICOLAS

Como también entre nosotros se trabaja para la fundación de penitenciarías agrícolas, damos los siguientes datos acerca de este particular, según el proyecto italiano:

Desde hace mucho tiempo, la industria privada de Italia venía lamentando la competencia desastrosa que le hacía en determinados artículos, el trabajo realizado en las prisiones del Estado. Los principales de aquéllos son los de zapatería, cestería, sombrerería y otros varios.

En general, tal competencia no alcanza a las industrias de lujo, pero afecta a objetos de primera necesidad, que son los más, y representan considerables sumas.

Fruto de tales circunstancias es la enérgica campaña seguida por la prensa, con el fin de conseguir que el Gobierno estudie los medios de atender satisfactoriamente las aspiraciones de la industria particular, sin privar por eso al Estado de la reducción en los gastos de manutención de los presos, que implica el trabajo de los mismos.

De este estudio ha nacido un proyecto de ley que pende de la resolución de las Cámaras, y por el cual se suprime el trabajo industrial de los presos. Estos en conformidad a lo proyectado, se dedicarán en adelante a realizar trabajos agrícolas, lo que desde luego representa beneficio positivo en un país como Italia, en donde la agricultura se practica penosamente por falta de brazos.

Según los términos del mencionado proyecto de ley, la duración de la prisión celular quedará reducida a un tercio del total de la pena impuesta. Transcurrido dicho plazo, los penados podrán ser utilizados para realizar trabajos al aire libre en las colonias penitenciarias agrícolas, y para el desmonte o saneamiento de terrenos insalubres o incultos.

Este tratamiento de favor estará reservado, por supuesto a los individuos que observen buena conducta, y cuya constitución sea apta para esos trabajos.

El tiempo invertido de esta suerte en las labores de las colonias agrícolas, se computará a los penados por una cuarta parte del tiempo efectivo, siempre que hayan observado conducta irreprochable en el campo, y tan solo por una octava parte si han dado lugar a ser reclusos nuevamente en la cárcel celular.

A la administración penitenciaria se faculta para emplear también a los penados en trabajos de saneamiento de te-

rrenos municipales y provinciales, y aún de los de propiedad privada, con las condiciones que habrá de determinar el Consejo superior de Agricultura.

La administración estará asimismo autorizada, al efecto de proporcionar trabajo á los penados y de expropiar los terrenos incultos ó insalubres.

Los propietarios de estos terrenos podrán, sin embargo, evitar la expropiación siempre que se manifiesten dispuestos á emprender por su cuenta los trabajos de saneamiento dentro del plazo de seis meses después de formulada la oportuna declaración.

Tales son las líneas generales de este proyecto, á la vez práctico y humanitario, y de cuya implantación en la práctica pueden racionalmente esperarse numerosos beneficios para la agricultura, la industria, la higiene moral y la de los penados.

Tampoco la humanidad saldrá perdiendo nada con el planteamiento de tan acertada iniciativa.

ES DE JUSTICIA

Oportunamente dimos cuenta de que se trataba de instruir expediente para conceder la cruz de Beneficencia al joven de esta capital D. Domingo Enciso, por su comportamiento salvando de una muerte cierta, con peligro de la vida propia, á un muchacho en el río Carrión la tarde del 28 del pasado.

Nada más justo que la concesión de esta recompensa, sobre todo si se tiene en cuenta que no es la primera vez que el joven Enciso realiza actos de heroísmo en obsequio de sus semejantes.

Precisamente quince días antes del referido, había salvado, también con grave exposición de su vida, al joven Octavio Díez, dependiente de la droguería del señor Escudero, en el mismo sitio del río.

Y se recordará la intervención que tuvo Domingo Enciso en la muerte de un perro rabioso que hace poco tiempo llenó de alarma al vecindario.

Por todo ello, creemos que el expediente se tramitará con la mayor actividad y que se concederá al heroico joven la distinción que tan bien ha merecido.

LAS REFORMAS MINISTERIALES

He aquí un índice ligerísimo de las que tienen en cartera algunos ministros, y de las cuales hablaron al jefe del Gobierno.

Parece que el conde de Romanones llevó al Sr. Sagasta las cuartillas del decreto sobre pago por el Estado de las atenciones de enseñanza, de que ha de dar cuenta al Consejo en su reunión de mañana.

El Sr. Villanueva habló al presidente de algunas reformas que prepara y después fué en su compañía á visitar las obras del tercer depósito, en que es posible no haya que gastar tanto como se supuso para que sea útil al fin que se destina.

Los trabajos marchan con alguna lentitud, pero el ministro se dispone á conseguir los medios de que las obras reciban en breve gran impulso.

Por su parte, el ministro de la Gobernación se dedica ya á desarrollar el plan de reformas que ha de llevar á las Cortes en cuanto reanuden sus tareas.

Estima el Sr. González que su primer cuidado debe ser la redacción de una nueva ley provincial y municipal, adaptada á los tiempos en que vivimos, y con tendencias democráticas

que encarnen con las necesidades que se han manifestado desde hace bastantes años.

El ministro llevará esta reforma paralelamente con otra no menos importante y que está íntimamente enlazada con ella: la del reglamento de orden interior del ministerio.

Cuando el Sr. González tenga planeado en totalidad este proyecto, acometerá con gran actividad otras reformas que ya tiene en estudio: la de cuestiones sociales; la de reglamentar la emigración, que tiene tanta importancia, y además, en los servicios de comunicaciones y de sanidad se implantarán cuantas mejoras consista la limitación del presupuesto.

A esto podemos añadir que los reglamentos relativos á las huelgas y á la emigración los planteará por medio de reales decretos, pues entiende el señor González que no constituyen materia legislativa.

POR FIN

Por fin el papel del número 100 ha confesado de plano. He aquí sus propias palabras:

«Esto de la tijera es la consabida muletilla del colega, en cuantas polémicas sostenemos y no sabemos por qué ha cogido tal estribillo CUANDO EL PÚBLICO ESTÁ TAN ENTERADO COMO EL Ó MEJOR, PORQUE NO ES COSA OCULTA...»

Basta. Es precisamente lo que deseábamos. Esa declaración, arrancada al colega, vale un mundo. De hoy en adelante El Diario Palentino no podrá negar, porque él mismo lo dice, que es un periódico de tijera; de hoy en adelante El Diario Palentino no podrá ofenderse porque se le diga, puesto que él mismo lo confiesa, que es un papel incoloro, inodoro é insípido que solo sirve á sus lectores refritos y embuchados.

Esto es lo que nos interesaba que constase. Por lo demás, si los lectores de El Diario, como éste afirma, leen con gusto sus secciones, AUNQUE SEAN DE TIJERA (palabras textuales) es cosa que no nos interesa. Allá el colega se las entenderá con esos lectores que dice, y á los cuales infiere, dicho sea de paso, una grave ofensa al suponerles capaces de contentarse con los manjares trasnochados que les sirve.

Pero como nuestro propósito no era otro precisamente que el de poner de manifiesto eso mismo que El Diario confiesa, ya no tenemos para qué continuar esforzándonos en demostrar lo que él se anticipa á declarar. Agradecemos mucho al caro papel que nos haya ahorrado trabajo y tiempo y nos limitamos á decir: «A confesión de parte, relevación de prueba.»

Y ahora, ya que consta de un modo terminante y expreso que El Diario es un periodiquito que sólo se dedica á copiar y á reproducir lo que otros escriben, bueno será aclarar, para conocimiento del público, un punto interesante.

Aquí lo que ocurre es que El Diario Palentino está muy mal acostumbrado. Aquí lo que ha pasado hasta ahora, hablando en plata, es que el papel de las tijeras, incapaz de sostener nunca ni con nadie una discusión moderada y cortés, ha apelado siempre al insulto y al ataque de carácter personal, logrando en muchos casos imponerse por el escándalo y por ciertos hechos que están en la memoria de todos. Así hemos visto que tal periodiquito ha confundido mil veces lo que es materia de crítica perio-

dística con lo que pertenece á la esfera sacratísima de la vida privada, y, generalmente, las personas por él atacadas, por educación y por temor á una campaña de difamación pública, han callado ó han cedido. El Diario, falto de penetración, al ver que le dejaban siempre sólo en el redondel, ha supuesto que todo, todo el mundo le tenía miedo y ha creído de buena fé que era capaz de comerse los niños crudos. Esta es la purísima verdad.

Por eso el colega, cuando por primera vez vé que hay quien no le teme, cuando vé que se sigue una campaña con energía y sin hacer caso de sus bravatas y de sus injurias, se llena de ira y no sabe por dónde salir. Pues, paciencia amigo. Ya era hora de demostrar al público que no es tan fiero el león como le pintan.

Por lo que se refiere á EL DIA DE PALENCIA, aquí pondríamos punto.

Pero ahora tenemos que sacar á salvo la personalidad de nuestro director, directamente atacada por El Diario.

No deberíamos tener necesidad de hacer esto si ese papel supiera lo que es corrección y delicadeza periodísticas. En ninguna parte del mundo ocurre esto. Cuando discuten dos periódicos, son dos periódicos los que discuten; no son dos directores, ni dos redactores, ni dos empresas. Pero como El Diario no puede prescindir de lo que constituye su modo de ser, nos pone en la triste necesidad de dar un sentido personal á la polémica completamente desusado. Si los que hacen El Diario fuesen verdaderos periodistas, fuesen personas de ilustración y supieran cuáles son los deberes que la caballerosidad profesional impone, no nos veríamos ciertamente obligados á ello.

Dice el papelucho del número 100 que nuestro director es un bolo.

¿Y quién lo dice? Los Sénecas, los eruditos, los sabios del número 100. Los Catones, los Cicerones, los Cervantes, todo en una pieza, que pedescriven en la trastienda del número 100.

Nunca se ha sentido nuestro director tan satisfecho como desde que los del número 100 le han llamado bolo.

Ya lo dicen aquellos conocidos versos (conocidos para todo el mundo menos para los Salomones del Diario):

Tu crítica majadera de las obras que escrib Padancio, poco me altera, más pesadumbre tuviera si te gustaran á ti.

Así pues, el ser llamado bolo por esos... periodistas (!!) es un título de gloria, francamente. En cambio el elogio de ellos es cosa para echarse á temblar.

¡Olaró! Como El Diario Palentino tiene un director tan ilustrado, á todos los demás los mira por encima del hombro. ¿No recuerda el público las veces que el eminente escritor que dirige El Diario ha disertado en el Ateneo? ¿No lee el público los artículos que frecuentemente aparecen en El Diario con la firma de su director? ¿No está el público enterado de la competencia que en todos los ramos del saber humano tiene esa lumbrera de la humanidad, ese fanal de la ciencia, esa inteligencia privilegiada, ese sabio portentoso que se llama Severiano Alonso?

Pero entre la opinión de El Diario, para el cual nuestro director es un bolo, y la del Ateneo que se sirvió ad-

mitir á nuestro director dos veces en su tribuna, y la de la Cámara de Comercio que se dignó honrarle con el cargo de profesor, y la de la Comisión provincial del Congreso Hispano-Americano que tuvo á bien distinguirle confiándole dos ponencias y otras de este calibre, nos permitimos prescindir de la opinión de El Diario.

Al fin y al cabo, nuestro director, aunque es un periodista modesto y humilde, siquiera es un hombre que ha estudiado, que ha pisado las aulas, que ha reñido en oposiciones, que se dedica á la enseñanza privada. Pero, el director y los redactores del papel del ciento, ¿qué han hecho? ¿qué saben? ¿qué son?

Además, caro colega, eso de llamar á uno bolo, sobre ser una grosería, es una grosería sin gracia é inculca.

Para decir eso no hace falta ingenio ninguno ni molestarse en discurrir.

Eso lo dice cualquier patán.

Pero hay algo que no puede pasar sin un correctivo y severo. Y es la injuria que solapadamente dirige ese papel á una persona honrada.

¿De modo que para El Diario el que gana el pan con su trabajo honrado, el que vive de lo que labora, el que se dedica á ser en la medida de sus fuerzas útil á la sociedad, es un engañador? ¿Será mejor entonces vivir de la explotación del trabajo ajeno y procurar, á la sombra de la política menuda, granjerías y administraciones?

Nó. Eso no puede pasar. Es necesario que ese papel sepa que el engaño está más cerca de él que de nosotros.

Es necesario que ese papel se convenga de que el procedimiento de la injuria personal es reprochable é indigno. Afortunadamente, lo abyecto no es ser calumniado, sino ser calumniador.

Hay otra cosa que no podemos contestar más que con una sola palabra. Referímonos á las amenazas personales que el papel del número ciento nos dirige.

Y á esas amenazas contestamos: ¿Dónde entierra V?

En vista, pues, de la solemne declaración del colega, guardamos, no sin cierto sentimiento, la curiosísima colección de sueltos, noticias y artículos que nos proponíamos comentar.

Lamentamos mucho privar á nuestros lectores de tan agradable pasatiempo; pero ya comprenderán que sería un verdadero ensañamiento prolongar la campaña después de la confesión del colega.

Y que conste, que El Diario reconoce que sus secciones son de tijera, que se limita á reproducir los flambres de otros periódicos y que cree que sus lectores están muy contentos con esa conducta.

Que le aproveche.

Nota. No tenemos absolutamente ninguna diferencia que ventilar con los colaboradores de El Diario Palentino, por la sencilla razón (y hablamos con la mayor sinceridad), de que ignorábamos que dicho periódico tuviera colaboradores.

No lo habíamos notado.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana San Casiano y San Hipólito mártires.

Caja de Ahorros Resumen de las operaciones verificadas ayer. Ingresos.—Por continuación, 468 pesetas. Salidas.—Reintegros por saldo, 247'80 pesetas.

Tribunales Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisca Vega de la Fon, soltera, 25 años, Hospital.—Saturnino Sáez Gómez, casado, 45 años, Soldados, 5.

Nacimientos.—Daniel Alvarez Antolí, hijo de Daniel y María, Mayor antigua, 130.

Matrimonios.—Julian Díez Herrera, de Palencia, 31 años, con María Encarnación Calvo, de Frómista, 32.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobando los programas para el ingreso en la sección administrativa del cuerpo general de prisiones.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre provisión de dos vacantes de oficiales mecánicos existentes en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública.—Vacantes de cátedras.

Delegación de Hacienda.—Circular referente al estampillado de títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Idem sobre admisión de ingresos por redención del servicio militar á reclutas del actual reemplazo.

Ayuntamiento de Becaril de Campos.—Anuncio participando haberse agregado al ganado lanar de Nicolás Diego un borro y una oveja.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 3, corderos 11, lechazos 0, carneros 1.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Zoológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 30 y á la sombra 25.

Temperatura mínima: 8'5.

Presión barométrica: 690 y 689.

Dirección del viento: NE, fuerte.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 8.

NOTICIAS

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión última, el tercer teniente de alcalde y presidente de la comisión de gobierno, nuestro querido amigo D. José María Grajal.

La temperatura ha vuelto á sufrir un cambio bastante brusco.

Al calor sofocante de estos últimos días, ha sucedido un fresquecillo impropio de la estación.

La noche de ayer hizo necesario los abrigos, no siendo nada agradable la permanencia en el paseo del Salón.

Ha pasado por esta capital con dirección á León, el distinguido diputado por la circunscripción de Valladolid, D. Santiago Alba.

A muchas de las personas, que esperan con avidez los períodos feriales en nuestra capital, les extraña que no salgan los gigantones en esos días, aumentando con ésto la animación en las calles.

Como nosotros creemos que tienen razón las personas á quienes aludimos, rogamos al señor alcalde se sirva complacerlas, ordenando para la pró-

xima feria, la salida de esos respetables señores y señoras, que sólo se dejan ver el día del Corpus.

Y si pudiera arreglarse el que les hicieran gabanes nuevos, mucho mejor.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en la tarde de hoy y en la Redacción de este periódico, a nuestro respetable y distinguido amigo el notable abogado del ilustre colegio de Valladolid y sabio criminalista, D. Angel María Alvarez Tala-dria, a quien han conducido a esta capital, asuntos relacionados con la profesión que ejerce.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, uno de estos últimos días se hicieron las pruebas en la fábrica «La Papelera Leonesa», las cuales dieron satisfactorios resultados, siendo probable que la inauguración se verifique en los primeros días del mes próximo.

Por el señor juez de Instrucción de Cervera de Río Pisnerga, se cita, llama y emplaza a los autores de los robos cometidos en las iglesias de las Heras y de Payo de Ojeda, los días 20 y 25 de Julio último, respectivamente.

Se ha declarado la epidemia variolosa en el ganado lanar del término de Torre de los Molinos, por cuyo motivo por este Gobierno de provincia se llama la atención de los ganaderos de aquellos contornos, para que tomen las medidas convenientes a evitar el contagio.

El subintendente militar, director de la fábrica de harinas de Valladolid, convoca a concurso, que tendrá lugar el día 27 del actual, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino a dicha fábrica.

Hemos recibido el programa anunciador de los Juegos florales organizados por el Ateneo de Cádiz, y cuya fiesta tendrá lugar en aquella ciudad en uno de los días del mes de Septiembre próximo.

Dicho programa se compone de 19 temas de carácter clásico, científico y literario. Los que deseen tomar parte en el certamen, pueden dirigir sus trabajos al secretario de aquella sociedad hasta el día 31 del corriente.

Se encuentra en esta capital el señor Secretario del Reverendísimo Obispo de Pamiers, persona que tan grato recuerdo dejó en esta capital cuando estuvo aquí con motivo de la peregrinación que vino a recoger las reliquias de San Antolín.

Dámosle nuestra bienvenida.

Mañana y pasado, 13 y 14, son los últimos días que recibe en Palencia en el Hotel Continental, el médico especialista director de la Clínica Ortopédica de Madrid a todos los que deseen consultarle para la curación de las «Hernias, etc.» por los modernos aparatos que aplican los médicos especialistas de esa clínica.

Se ha recibido en este Ayuntamiento el cartel de festejos que tendrán lugar en Astorga, los días 24 al 28 del mes actual, en honor de su Patrona Santa Marta.

Lo variado de las fiestas y atractivos que habrán de encerrar, será motivo para que muchas personas acudan durante el citado período a la capital de maragatería.

**Honras fúnebres**

En la mañana de hoy, con el triste motivo del primer aniversario del excelentísimo señor general de brigada D. Diego Buil y Martín de Velasco, fallecido en esta capital donde gozaba de grandes y justificadas simpatías, se celebraron en la iglesia de la Compañía solemnes funerales por el eterno descanso del alma del ilustre finado, asistiendo al fúnebre acto el Excmo. Sr. General gobernador de esta plaza, los señores coroneles de Talavera, zona y reserva, muchos jefes y oficiales y gran número de distinguidas personas de esta ciudad.

Nosotros que, nunca olvidaremos al pundonoroso militar y perfecto caballero que tantas y tan cariñosas demostraciones de afecto dió a Palencia, reiteramos a su distinguida familia nuestro sentido pésame y elevamos a Dios una plegaria por el alma del finado.

**El Orfeón burgalés**

Ayer estuvieron en esta capital los señores D. José Joaquín de Artola y D. Eduardo Cifrian, presidente y vicepresidente del Orfeón burgalés, con el objeto de buscar alojamiento para los 65 individuos que, según dijimos, componen el Orfeón citado.

Dicho alojamiento les será facilitado en el grupo escolar del paseo del Salón.

Los Sres. Artola y Cifrian hicieron ayer algunas visitas a las autoridades y prensa y regresaron por la noche a Burgos.

Nos consta que ambos quedaron altamente satisfechos y agradecidos a la afectuosidad y cortesía con que en todas partes les recibieron, y a la cariñosa hospitalidad del pueblo de Palencia.

Verdaderamente que es digna de las mayores alabanzas la idea de traer a Palencia el Orfeón burgalés, pues esto servirá sin género de duda para estrechar los lazos de cariño entre dos provincias hermanas.

Es probable que además de los conciertos anunciados, el Orfeón burgalés tome parte en la Misa que se celebrará en la S. I. Catedral el día de San Antolín.

Tenemos entendido que hoy se ha reunido el Ilmo. Cabildo para tratar de este particular.

**A los labradores**

Ponemos en su conocimiento que en La maquinaria agrícola de Adrián Eyries, de Valladolid, acaba de recibirse la remesa de Sembradoras que tanta aceptación han tenido por todos los que las usan, y las recomendamos por ser una de las máquinas principales para la agricultura.

**Salvada por milagro**

Leemos en nuestro estimado colega El Porvenir de León:

«Al pasar el tren mixto de Asturias en el día de ayer por el kilómetro 7, cerca del pueblo de Azadinos, se abrió una de las portezuelas de un coche, cayendo a la vía una niña de siete años que viajaba en compañía de su familia. La niña se levantó y con asombro de las personas que lo advirtieron, comenzó a correr detrás del tren, sin duda por ver si le daba alcance.

Apercibida la pareja de escolta, hizo un par de disparos y el maquinista paró el tren, subiendo a él la infeliz viajera, que no se produjo la más leve lesión.»

**En el Salón**

Con una temperatura verdaderamente desagradable, se verificó anoche en el paseo del Salón la velada musical, cuyo programa anunciábamos a nuestros lectores.

A pesar del fuerte viento que reinaba, bastante frío por cierto, el paseo se vió muy concurrido, observándose la presencia de gran número de nuestras bellas paisanas.

La banda municipal, algo más afortunada que en el concierto anterior.

**Juegos florales**

Los individuos que forman parte de la comisión organizadora quedan citados, por el presente aviso, para una reunión que tendrá lugar el jueves próximo, 15 del corriente, a las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de tratar de algunos pormenores relacionados con dicha fiesta.

Se suplica la puntual asistencia.

**Curiosidades**

**El ejército en Italia**

Sabido es que desde hace tiempo, y por iniciativa de los ministros de la Guerra, viene dándose a la tropa del ejército italiano conferencias agrícolas. El resultado ha sido tan satisfactorio, que el actual ministro ha ordenado que continúen dichas conferencias en el invierno.

El objeto de estas conferencias, cuyo pensamiento lanzó en 1887 el doctor Zambrano, de Gaeta, no es otro que aprovechar la circunstancia de que la mayor parte de los soldados son labriegos para inculcarles ideas exactas y racionales sobre agricultura, acabando con el espíritu rutinario que entre los campesinos domina.

Los conferenciantes son profesores de agricultura y oficiales que voluntariamente se prestan a ello, y tiene aptitud para sus lecciones, que, dicho sea aparte, dan gratuitamente. Los créditos de que disponen para estas conferencias los comandantes generales de cuerpo de ejército se invierten en los gastos de locomoción de los conferenciantes y de los soldados cuando, dirigidos por aquéllos, visitan los establecimientos agrícolas modelo. También, con cargo a esos créditos, se dan premios de estímulo a los que demuestran mayor interés y provecho en las conferencias.

En Roma, los carabinieri (guardia civil) reciben, además, un curso de Legislación forestal.

**Libros y Revistas**

El número 41 del hermoso semanario *Pluma y Lápiz* que acaba de ver la luz pública, contiene el siguiente sumario:

Cubierta en color, por Enrique Estevan.—Dibujo de Gaspar Camps. Las filosofías de Gedeón, poesía de Casimiro Prieto.—Historieta cómica, por Teodoro Gascón.—La mejor caída, artículo de M. del Corral Caballé, ilustrado por Pablo Béjar.—Mitin de protesta, poesía de J. López Silva.—Orla de Gaspar Camps.—Pensando en el ausente, página artística.—El maestro de Villatorpe, artículo de José Rodao.—José Bueno, editor, artículo de F. Cuenca Pi; ilustrado por Teodoro Gascón. Un tímido, historieta cómica, por Xaudaró.—La ilustre fre-gona, novela de Miguel de Cervantes Saavedra, con ilustraciones de Valero (continuación).—Cartel artístico, anunciador del Champagne Codorniu.

Se ha publicado el número 8 de la interesante revista mensual literaria *La Patria de Cer-*

vantes, cuyo sumario es el siguiente:

La hermandad de los siete reyes—Hojas del Diario del doctor Moreno.—Un millonario del Cabo.—Cuentos del Continente oscuro.—El loro mágico.—Los cabellos de oro.

Se halla de venta dicho número, por demás ameno e instructivo, en todas las librerías y en la de los editores, señores Bailly-Bailliére e hijos, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas la suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias.

**TELEGRAMAS**

**El empréstito**

Madrid 12 (10:20)

Uno de los señores ministros con quien conversamos anoche los periodistas, desmintió rotundamente que el Gobierno se proponga contratar con la casa Rosechild un empréstito de 50 millones para atender a las atenciones de Guerra y Marina.

**Clausura de las Cortes.—La mayoría del rey**

Madrid 12 (10:45)

El mismo ministro que comunicó la anterior noticia, manifestó que las Cortes se cerrarán en los primeros días del próximo Abril, con objeto de hacer los preparativos que exige la mayoría del rey, a

quien, para esa fecha corresponde encargarse de la gobernación del Estado, según preceptúa la ley.

Los Cuerpos colegisladores volverán a abrirse en el mes de Mayo, jurando la constitución S. M. el rey D. Alfonso XIII, delante de de ambos Cuerpos reunidos.

Fabra

**La Bolsa**

**Cotización del 10 de Agosto**

Interior . . . . .	72 00
Fin de mes . . . . .	00 00
Fin próximo . . . . .	00 00
Exterior . . . . .	78 96
Amortizable 4 por 100 . . . . .	00 00
Idem 5 por 100 . . . . .	00 00
Cubas del 86 . . . . .	86 10
Idem del 90 . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	488 00
Compañía de Tabacos . . . . .	392 00
Tesoro . . . . .	000 00
Aduanas . . . . .	103 40
Filipinas . . . . .	90 80
<b>CAMBIO</b>	
París . . . . .	39 60
Londres . . . . .	35 20

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

**GARANTIAS**

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

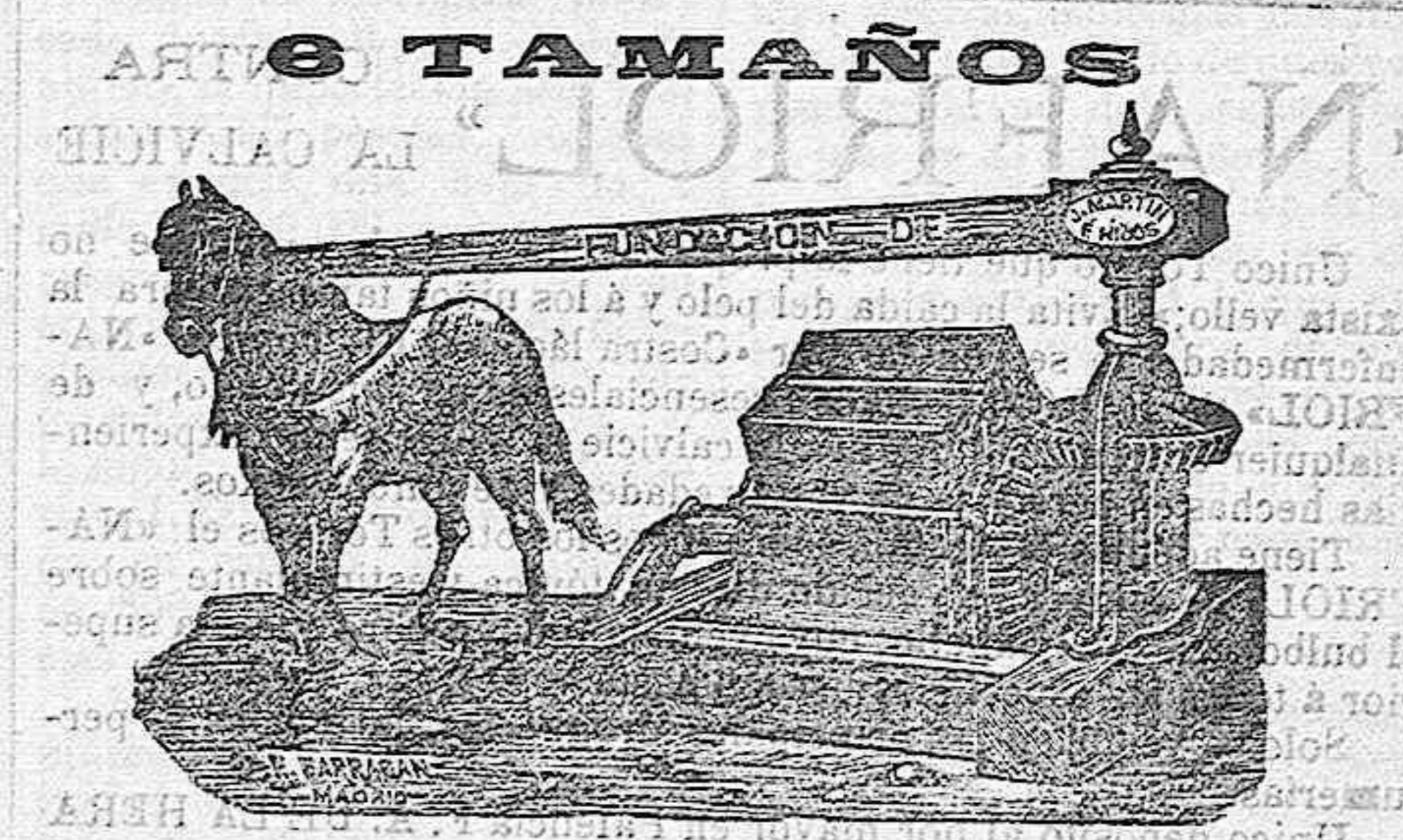
Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

**Primas muy moderadas**

Se admiten agentes activos a los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas Calle Mayor pral., núm. 22.

**NORIAS para RIEGO**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuera fijo que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su lujoso resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas asas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, a D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

**LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios

**A PRIMA FIJA**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

**Capital y reservas 30.000.000 de ptas.**


colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

# GOTA



## LICOR

DEL DR.

## LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS

## MAGNESIA DE BISHOP.

**El citrato de Magnesia Bishop** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



**El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop**, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

**De venta: En todas las Farmacias y Droguerías**

## PEPTONA

ORTEGA

N.º 430 FARMACIA. — LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

## "NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y periferías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

## ANTIOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas

### PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrije inmediatamente:  
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,  
Vaidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza,  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, á 2 pesetas caja.

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898, y Gran Concurso de París, 1895. Velocidad de acción, crecientemente aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por diariamente las prescripciones, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares, la Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 duplicado de la calle de Mancomador, con buenos locales: en la misma darán razón.

---

## SE NECESITA

un oficial de zapatero; dirigirse á Aurelio Sánchez, en Villamediana.

---

## MOLDES

PARA SEÑALAR

### FESTONES Y BORDADO

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay reciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

---

## SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

## DOMINGO CANTUCHE

Relojería, platería y joyería

DE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

---

## APRENDICES

Hacen falta que sean mayores de 14 años en la fundición de Andrés Prieto y Compañía.

## AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA

SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., Palencia.

## Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

---

## DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

## MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

## APRENDICES

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

---

## LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

# FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1901.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
3	Expreso	Madrid	Palencia	2'50			1.ª y 2.ª clase	Admitirá viajeros de 4.ª clase para la línea de Santander en todas las estaciones donde tiene parada.
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	3'44	15'	3'29	Id. id.	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
11	Correo	Palencia	Santander			3'34	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	5'30	12'	5'42	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña á Madrid y Baños á Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	8'37	15'	8'52	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	8'55	12'	9'07	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	9'52			2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sahagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10'01			Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
16	Correo	Coruña	Madrid	10'43	5'	10'48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tiene parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Dueñas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León			13'25	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1054	Mercancías	Baños	Alar	12'50	2'55	15'45	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalma con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
22	Mixto	Gijón	Madrid	18'47	12'	18'59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndolos para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
21	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20'44	15'	20'59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
20	Mixto	Santander	Madrid	16'52	10'	17'02	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasan al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Gijón	Palencia	23			1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.
14	Correo	Santander	Madrid	23'16	20'	23'36	Id. id.	

## La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez